



Sede Judicial Electrónica

Reserva rectangular

Español

Contacto

Preguntas

martes, 15 junio 2021 11:21:12

Inicio

Tramites y Servicios

Conozca la Sede



Área privada



[Inicio](#) > [Avisos](#) > [Detalle Aviso](#)

Apoderamiento apud acta - Información relativa a auto apoderamientos > 09/06/2021

Se recuerda que la comparecencia electrónica ante la Sede Judicial Electrónica para otorgar apoderamiento tiene que ser personal por lo que debe de comparecer el propio poderdante o su representante legal, no se permite, por tanto, que el compareciente/representante legal y el apoderado coincidan en la misma persona.

Disculpen las molestias